



RESOLUCION N° **0794** DE 11 OCT. 2021

Por la cual se designa el Decano de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2021-2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la autonomía universitaria, desarrollada en la Ley 30 de 1992 *Por la cual se organiza el servicio público de educación superior*, especialmente en los artículos 28, 29 y 57, y posteriormente en la Universidad Pedagógica Nacional a través de su normatividad interna.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 42 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, Estatuto General, modificados por el Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior, el Rector expidió la Resolución rectoral 0611 de 2021 *Por la cual se convoca y se establece el calendario del proceso de consulta y designación del Decano de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2021-2024*.

Que según lo establecido en el artículo 41 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, modificado por el artículo 4 del Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior: "El Rector designará como decano al candidato ganador de la consulta respectiva", y "En calidad de votantes, en la consulta participarán profesores y estudiantes que hagan parte de la Facultad. Los resultados se contabilizarán de acuerdo con la siguiente ponderación:

Estamento	Ponderación
Docentes de Planta	35 %
Docentes ocasionales y catedráticos	35 %
Estudiantes de pregrado	20 %
Estudiantes de posgrado	10 %"

Que conforme al numeral 19 del artículo 27 de la Resolución rectoral 0611 de 2021, el 7 de octubre de 2021 se realizó la Consulta, en la cual resultó ganador el profesor *Víctor Hugo Durán Camelo*, según fue informado en la Circular 17 de 2021 de la Secretaría General.

Que el artículo 42 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior modificado por el artículo 5 del Acuerdo 026 de 2016 del Consejo Superior, establece: *El Decano será nombrado para un período de tres (3) años y podrá ser designado para un segundo periodo siempre y cuando resulte ganador en la consulta*.

Que, en mérito de lo expuesto,

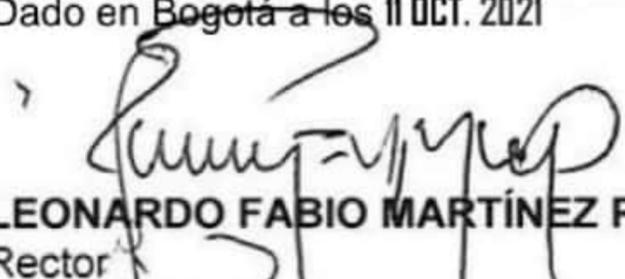
RESUELVE:

Artículo 1. Designación. Designar al profesor Víctor Hugo Durán Camelo, identificado con cédula de ciudadanía número 80.021.285 de Bogotá, como Decano de la Facultad de Educación Física, por un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión.

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 11 OCT. 2021


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

V.B. CORREO ELECTRÓNICO
Revisó: Elsa Liliana Aguirre Leguizamo – Jefe Oficina Jurídica
Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Secretaria General
Revisó: Diana Acosta- SGR
Proyectó: Diana Cortés- SGR